



**ADENDA No. 2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 12**

"REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LA CUBIERTA DEL GALPÓN"

Por medio del cual se da respuesta a solicitudes de aclaración presentadas por los proponentes en la página web

OBSERVACIÓN No 1 DE LOS PROPONENTES:

Respetados señores, en cuanto al sice el pliego estipula que el proceso esta exceptuado de este requisito, entonces no entendemos porque en alguna parte del pliego solicitan la inscripción al sice.

RESPUESTA:

Tal como se especifica en el numeral 2.2.2.4 del pliego de condiciones, "todos **los proponentes** participantes del proceso de licitación deben estar inscritos en el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal SICE.

Los proponentes deben referenciar en sus ofertas, el **Número de Certificado de Registro SICE**, conforme lo dispone el **Literal c del Artículo 15 del Decreto 3512 de 2.003."**

Y el **PROCESO**, está exento de las demás obligaciones **SICE**.

OBSERVACIÓN No 2 DE LOS PROPONENTES:

Se solicita aplazar el cierre de la licitación

RESPUESTA:

Se conservan la fecha y hora de cierre de la licitación, considerando que la intervención que se va a realizar tiene un nivel de complejidad muy bajo y las actividades a analizar son muy pocas, estimamos que el tiempo que se da para su preparación es suficiente.

SE ACLARA:

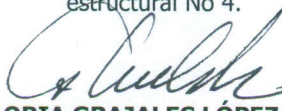
1. **En el numeral 1.6 de la adenda No 1** Por error no quedó consignada en la forma de participación la condición inicialmente solicitada para las personas jurídicas, por lo tanto se adiciona quedando así:

1.6 PARTICIPANTES


Forma De Participación y Certificados de experiencia

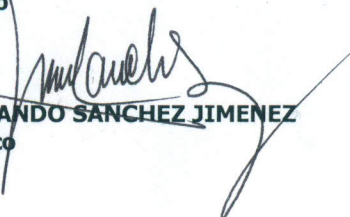
Podrán participar las personas naturales que sean **ingenieros civiles o mecánicos y personas jurídicas** cuyo objeto social sea **Construcción, Adecuación o ensamble de estructuras metálicas y/o Construcción de obras civiles.**

2. Se aclara para los ítems 5.01 y 5.02 de las especificaciones técnicas que toda la estructura debe ir pintada con anticorrosivo alquídico y esmalte acrílico con los espesores que se indican en el plano estructural No 4.


GLORIA GRAJALES LÓPEZ
Comité técnico


VICTORIA LUISA ARISTIZABAL M.
Comité técnico


CESAR AUGUSTO CORTÉS GARZÓN.
Comité técnico


JULIAN HERNANDO SÁNCHEZ JIMENEZ
Comité Jurídico

FECHA: 12 DE MAYO DE 2011